FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

En proceso de Unete Acreditación en Alta Calidad

Popayán, ciudad universitaria, 26 de noviembre de 2015

LA VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que el Abogado **RUBEN DARIO BALANTA ANGULO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro.16.842.856 expedida en Jamundí, se encuentra vinculado con la institución como Director Consultorio Jurídico de tiempo completo Adscrito al Programa académico de Derecho Sede Norte, mediante contrato laboral a término fijo inferior a un año, por el periodo comprendido entre el 10 Agosto al 10 de diciembre de 2015.Con una asignación básica mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.888.058) M/CTE.

Igualmente certificamos que el Abogado RUBEN DARIO BALANTA ANGULO, ha tenido las siguientes vinculaciones con la institución:

Contrato de Prestación de Servicios como Docente, adscrito al Programa de Derecho Sede Norte, en el periodo comprendido entre el 3 al 30 de noviembre de 2015.

Orientando las asignaturas de:

DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL, con una intensidad de 2 horas semanales.
DERECHO CIVIL OBLIGATORIO I, con una intensidad de 3 horas semanales.
DERECHO CIVIL OBLIGATORIO II, con una intensidad de 3 horas semanales.
SOCIOLOGIA GERNERAL Y JURIDICA, con una intensidad de 3 horas semanales.

LUIS TARCISIO MENESES MOLINA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Copia: hoja de vida
ADRIANA